



ANUNCIO DE LA SECRETARÍA EN FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO SOBRE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES POR LAS ASAMBLEAS DE CENTRO Y PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN RESULTANTE A EFECTOS DEL SORTEO PÚBLICO DE NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL

En Oviedo/Uviéu, a **21 de marzo de 2026**,

La Secretaría en funciones del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, en ejercicio de las funciones de ordenación material del proceso y a efectos de publicidad interna y general conocimiento,

HACE CONSTAR

PRIMERO.- Que, por Resolución de la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo de 17 de febrero de 2026, se ordenó el inicio del proceso de renovación ordinaria del Pleno correspondiente al año 2026 y se fijó el plazo improrrogable de treinta días naturales para la elección o designación de representantes por las Delegaciones de Estudiantes, quedando establecido entre los días **19 de febrero de 2026 y 20 de marzo de 2026**.

SEGUNDO.- Que el calendario electoral aprobado prevé, una vez concluido dicho plazo, la celebración del **sorteo público de nuevos miembros de la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes** el día **23 de marzo de 2026**.

TERCERO.- Que la misma Resolución dispone que, finalizado el período de elección o designación por las Delegaciones de Estudiantes y una vez actualizada la composición del Pleno, deberán impulsarse las actuaciones ulteriores previstas en el Reglamento Electoral, incluida la renovación de la propia Junta Electoral.

CUARTO.- Que, de conformidad con las instrucciones dictadas por la Junta Electoral, si transcurre el plazo sin que una Delegación de Estudiantes haga uso de su derecho de elección o designación, **se entenderán designados los miembros más votados de ese centro en las últimas votaciones del Claustro**, conforme al régimen previsto.

QUINTO.- Que, asimismo, consta en el expediente que tienen la condición de **miembros natos** del Pleno del Consejo de Estudiantes, por su condición de representantes electivos del estudiantado en el Consejo de Gobierno, las personas que se relacionan en el anexo I, quedando excluida, a estos exclusivos efectos, la eventual persona estudiante integrante del Consejo de Gobierno por designación rectoral.

En virtud de lo anterior,

SE PUBLICA



PRIMERO.- La finalización del plazo para la elección de representantes por parte de las Asambleas de Centro (Delegaciones de Estudiantes) y para la notificación de dicha elección a la Presidencia de la Junta Electoral del Consejo de Estudiantes, plazo que concluyó el día **20 de marzo de 2026**.

SEGUNDO.- La relación resultante de representantes del Consejo de Estudiantes a los efectos oportunos y, en particular, de cara al **sorteo público de nuevos miembros de la Junta Electoral**, comprensiva de los miembros natos y de las personas elegidas o designadas por las Delegaciones de Estudiantes, así como, en su caso, de las personas que resulten integradas por aplicación del régimen supletorio antes indicado.

TERCERO.- Que dicha relación se incorpora al presente anuncio mediante los anexos que siguen, formando parte integrante del mismo a todos los efectos.

CUARTO.- Que la presente publicación tiene finalidad de constancia, publicidad y ordenación del expediente electoral en curso, sin perjuicio de las verificaciones, incidencias, sustituciones o reclamaciones que procedan conforme al Reglamento Electoral del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se publica el presente anuncio.

Fdo.: La Secretaría en funciones del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Oviedo



ANEXO I - Miembros natos del Pleno del Consejo de Estudiantes

De conformidad con la resolución interpretativa dictada por la Junta Electoral y con la relación incorporada al expediente del proceso de renovación de 2026, tienen la condición de miembros natos del Pleno del Consejo de Estudiantes las siguientes personas:

1. **Cristina Losada Murillo**, Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales “Jovellanos”.
2. **Mateo Mencía Rodríguez**, Facultad de Ciencias.
3. **Álvaro Yeguas López**, Facultad de Derecho.
4. **Pelayo Alonso Buelga**, Facultad de Química.
5. **Cristina Álvarez Pereda**, Facultad de Psicología.



ANEXO II - Relación de representantes elegidos o designados por las Asambleas de Centro

De acuerdo con la distribución aprobada por la Junta Electoral, las Delegaciones de Estudiantes debían elegir o designar el siguiente número de representantes por centro. En aquellos centros en los que no conste elección o designación válida comunicada en plazo, se hará constar como representante o representantes a las personas que resulten integradas por aplicación del régimen supletorio previsto por la Junta Electoral, esto es, los miembros más votados de ese centro en las últimas votaciones del Claustro.

- **Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón**
 - Pelayo Álvarez Ruiz
 - Nel Ojeda Arias
 - Arturo Chamorro Mouriz
 - David Víctor Ovbiagele Joseph-Okuonghae
- **Facultad de Economía y Empresa**
 - Alejandro Duarte Prieto
 - César Villa Valle
 - Abel Vizcaíno Pérez
- **Facultad de Formación del Profesorado y Educación**
 - Ainhoa de Aldecoa Juárez
 - Amalia Domínguez Bohúa
 - Jesús Vera Berdasco
 - Irma Álvarez Lanero
- **Facultad de Filosofía y Letras**
 - Miguel Martínez Martínez
 - Mónica Vega Jiménez
 - Mede Blanco González
- **Facultad de Derecho**
 - José Manuel Iturbe Espías
 - Estela González Areces



- Álvaro Yeguas López
- Marina Estrada Muñiz
- **Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud**
 - Héctor Ocejo Coto
 - Iván de Paz Brasa
 - Celia Colunga Rodríguez
- **Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales Jovellanos**
 - Cristina Losada Murillo
 - Lucía Acebes Fernández
 - Sofía Sofía Beletech Alonso Vázquez
- **Escuela Politécnica de Mieres**
 - Pau Ward Donderis
 - María Arango Fernández
- **Escuela Internacional de Doctorado**
 - Amalia Ureña Lorenzo
 - Alicia Pérez Fernández
 - Marcos Bueno Rodríguez
 - Javier Suárez Parrondo
- **Facultad de Biología**
 - Martín García Díaz
 - Alma Blanco Muñoz
- **Facultad de Psicología**
 - Jimena Gómez Fernández
 - Cristina Álvarez Pereda
- **Facultad de Química**
 - Pelayo Alonso Buelga
 - Martín Braga Garmón
- **Escuela de Ingeniería Informática**



- Alejandro Fernández García
- Daniel Castaño Rodríguez
- **Facultad de Ciencias**
 - Mateo Mencía Rodríguez
 - Paula Álvarez Suárez
- **Escuela Superior de la Marina Civil**
 - María del Pilar Muñoz Chamorro
- **Facultad de Geología**
 - Mario Ruiz Bustamante
- **Facultad Padre Ossó**
 - José Carlos Fernández López
 - Bárbara Álvarez Madera
- **Facultad de Enfermería de Gijón**
 - Rubén Darío Peraleda Mateos